

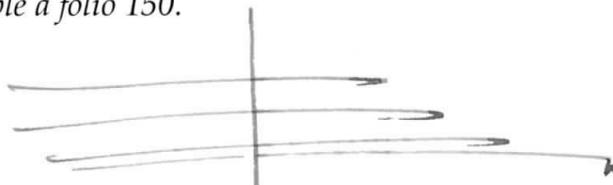


**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 075

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 18 de Mayo de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 150.



CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN: 004-2017-00097-00

04 190
17... despacho 02/05/18 149
MAURICIO BERON VALLEJO
ABOGADO

OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI - VALLE	
RECIBIDO	
FECHA:	08 MAY 2018
FOLIOS:	02
HORA:	9:18
FIRMA:	Eub

Señor
JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A. y FONDO NACIONAL
DE GARANTIAS S.A.
DEMANDADOS. NABOR MONTENEGRO MONTENEGRO Y OTRO
RAD: 2017-00097-00
JUZGADO DE ORIGEN: 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 47.864 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado Judicial del BANCO DE OCCIDENTE S.A. y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado mediante auto del 12 de Abril de 2018 notificado en estado 066 del 20 de Abril de 2018, me permito presentar la liquidación del crédito de lo adeudado al Banco de Occidente, mes a mes.

Renuncio notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del Señor Juez, Atentamente,


MAURICIO BERON VALLEJO
CC No. 16.705.098 de Cali
T.P. No. 47.864 del C.S de la J.

Cra 4 No. 12-41 OFIC 511. EDIF. CENTRO SEGUROS BOLIVAR CALI
TELEFAX: 8960313

150



LIQUIDACION REQUERIMIENTO JUZGADO

NOMBRE CLIENTE	IDENTIFICACION	CONSECUTIVO
CONSTRUCCIONES MONTERREY SAS Y NABOR MONTENEGRO MONTENEGRO	900456947 / 16645651	PG S/N

RESUMEN LIQUIDACION	
FECHA ELABORACION	07/05/2018
FECHA INICIO MORA	30/03/2017
FECHA CORTE	07/05/2018
DIAS LIQUIDADOS	404
TOTAL RECONOCIDO	\$ 296.625.223,00
ABONO CAPITAL	\$ (132.141.201,00)
INTERESES DE MORA	\$ 53.308.441,00
TOTAL	\$ 217.792.463,00

RECONOCIDO EN MANDAMIENTO DE PAGO	
CAPITAL	\$ 273.245.795,00
INTERESES DE MORA	\$ 20.984.051,00
INTERESES CORRIENTES	\$ 2.395.377,00
GASTOS	\$ -
TOTAL	\$ 296.625.223,00

FECHA INICIO	FECHA FIN	DIAS	TASA MORA EA	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	INTERESES MORA	INTERESES CORRIENTES	GASTOS	TOTAL	OBSERVACION
					\$ 273.245.795,00	\$ 20.984.051,00	\$ 2.395.377,00	\$ -	\$ 296.625.223,00	Reconocido en mandamiento de pago
30/03/2017	31/03/2017	2	33,23%	\$ -	\$ 273.245.795,00	\$ 435.708,00			\$ 297.060.931,00	
01/04/2017	30/04/2017	30	33,23%	\$ -	\$ 273.245.795,00	\$ 6.535.620,00			\$ 303.596.551,00	
01/05/2017	31/05/2017	31	33,23%	\$ -	\$ 273.245.795,00	\$ 6.753.474,00			\$ 310.350.025,00	
01/06/2017	27/06/2017	27	33,23%	\$ 132.141.201,00	\$ 141.104.594,00	\$ 5.597.602,20			\$ 183.806.426,20	PAGO DEL FNG
28/06/2017	30/06/2017	3	33,23%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 621.955,80			\$ 184.428.382,00	
01/07/2017	31/07/2017	31	32,70%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.439.016,00			\$ 187.867.398,00	
01/08/2017	31/08/2017	31	32,70%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.439.016,00			\$ 191.306.414,00	
01/09/2017	30/09/2017	30	31,95%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.261.390,00			\$ 194.567.804,00	
01/10/2017	31/10/2017	31	31,73%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.349.829,00			\$ 197.917.633,00	
01/11/2017	30/11/2017	30	31,44%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.215.820,00			\$ 201.133.453,00	
01/12/2017	31/12/2017	31	31,16%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.297.098,00			\$ 204.430.551,00	
01/01/2018	31/01/2018	31	30,77%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.260.890,00			\$ 207.691.441,00	
01/02/2018	28/02/2018	28	31,25%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 2.985.556,00			\$ 210.676.997,00	
01/03/2018	31/03/2018	31	30,75%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.259.030,00			\$ 213.936.027,00	
01/04/2018	30/04/2018	30	30,45%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 3.126.840,00			\$ 217.062.867,00	
01/05/2018	07/05/2018	7	30,45%	\$ -	\$ 141.104.594,00	\$ 729.596,00			\$ 217.792.463,00	
TOTAL LIQUIDACION					\$ 141.104.594,00	\$ 74.292.492,00	\$ 2.395.377,00	\$ -	\$ 217.792.463,00	



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 075

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 18 de Mayo de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 71.


CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN: 015-2016-00209-00

CIS

170 11/11

JCM ABOGADOS

Julio César Muñoz Veira
Abogado

1

70

SEÑOR
JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE CALI
E.S.D.

Juzgado Origen : Quince (15) Civil del Circuito de Cali
Referencia : Liquidación del Crédito
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : BANCOLOMBIA
Demandado : ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ
Radicación : 15 - 2016 - 0209

Julio César Muñoz Veira, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.843.184 de Jamundí (Valle), vecino y residente en la ciudad de Cali, Abogado Titulado y en ejercicio con Tarjeta Profesional No.127.047 Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado Judicial de la parte actora, por medio del presente escrito, me permito aportar al despacho la liquidación actualizada del Crédito.

Del señor Juez,

Atentamente,



Julio César Muñoz Veira
C.C. N° 16.843.184
T.P. N° 127.047 C.S.JUD.

ORIGINA DE APODERADO DEL APODERADO JUDICIAL CIVIL 1	
DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS	
15-2016-0209	
RECIBIDO	
FECHA:	11 MAY 2016
FOLIOS:	02
HORA:	3:54
FIRMA:	elb

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA



No. Liquidación : 90520
Número de crédito : 1000000063117-1000000063118
Identificación : C.C. N° 1130672304
Nombre : MUÑOZ LOPEZ ANDRES FERNANDO
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 58.324.830 Fecha desembolso : 22.09.2016
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 19.04.2018
Fecha último pago : 22.09.2016 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 58.324.830 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	58.324.830
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	16.509.922
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	74.834.752

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 1130672304
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co
NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 18.04.2018

Página 1 de 1